



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.**
Tel. 2722-2071/2722-2072



Marcovia 25 de septiembre de 2020

Srita. Angie Maldonado
Técnico de Enlace OIP
Su oficina.

Estimada compañera Maldonado:

Por este medio me es grato saludarla, y a la vez brindarle la información solicitada por su persona; consistente en Acuerdos, Adjunto Acuerdos del mes de septiembre.


NERY SULEMA CASCO SUAREZ
Secretaria Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término **CERTIFICA:** Del libro de Actas Municipales que esta Secretaría lleva durante el año Dos Mil Veinte. - Se encuentra el Acta N° 23 que literalmente dice: En el salón de la municipalidad de Marcovia, Departamento de Choluteca, El día miércoles nueve de agosto del dos mil veinte, siendo las tres de la tarde. Presidio la sesión ordinaria el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, y la asistencia de la Vice alcaldesa **ELISA BANEGAS CONTRERA**, con la asistencia los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA, AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, LILIA GUTIÉRREZ SALAZAR, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, LUIS ALBERTO RIVAS CHIRINOS**; -. Se procedió de la manera siguiente: -1°... 2° ... 3° ... 4°... 5° ... El Alcalde municipal saludos a los presentes, expresando que el motivo de a convocarlos a esta reunión es para presentarles la reformulación del Plan de Acción del triaje, con los fondos de Fuerza Honduras, con el fin de lo que puedan conocer ustedes y puedan hacer sus aportaciones, esto se ha tomado a raíz de que tuvimos una visita de representantes de la región de salud para saber cómo iba el proceso de triaje, en la cual nos hicieron alguna recomendaciones, de igual manera siguiendo las recomendaciones de la Auditora interna municipal Dicia Jiménez Betancourth, la presentación la hará la doctora Yajaira Gutiérrez coordinadora del centro de atención temporal (traje) de Monjaras y así cualquier consulta que tenga la pueden hacer. La doctora Yajaira Gutiérrez, coordinadora de triaje de Monjaras, saludo a los presentes a la vez procedió a hacer la presentación de la reformulación del plan de acción del centro de atención temporal (traje) de Monjaras, según recomendaciones de representantes de salud de Choluteca y la auditora interna municipal, el cual contempla, datos de la población del municipio, objetivo, tipo de servicio, resumen de costos de inversión y operación, recursos humanos, equipamiento para el funcionamiento del centro del triaje, equipo de protección personal, otros insumos, otros gastos, explicando detalladamente que el objetivo es apoyar los servicios de salud en el municipio con los recursos del fondo descentralizado "Fuerzas de Honduras", a efecto de brindar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID19 de igual manera explico cada uno de los datos que contiene la reformulación del plan de acción del triaje de Monjaras, también informo que de las atenciones que se hacen en dicho centro se está entregando diariamente el reporte de la cantidad de pacientes que asisten a dicho centro. El regidor Oscar Abadan Umanzor expreso que por cualquier emergencia es necesario tener dos (2) áreas de atención, una específicamente para atender los pacientes sospechosos de covid-19 y la otra por cualquier emergencia que se presente, por otras enfermedades, también expreso que ha observado que algunos empleados de tal centro se entretienen platicando con personas ajenas al triaje (vigilantes), con los portones abiertos sin ninguna medida de bioseguridad, la doctora Yajaira Gutiérrez, respondió al regidor Abadan Umanzor que es válida la observación, pero ellos tienen rotuladas las normas de

Ingreso a este centro de atención, los cuales están rotulados dentro de la estructura del edificio y que una de ellas es mantener los portones cerrados; aparte de mantener rotuladas dichas normas, mantenemos dos salas de atención por lo cual fue felicitada por los representantes de salud de Choluteca y por el control que llevamos como centro médico, aunque a veces la gente piense que uno la rechaza con los portones cerrados y que solo puede ingresar al centro un familiar por paciente a visitas pero en realidad no es rechazo si no que tomamos en cuenta las medidas de bioseguridad, la vice alcaldesa municipal expreso que ella se quiere referir a lo de las pruebas debido a que se están llamando jóvenes para el servicio militar y les están pidiendo practicarse la prueba de COVID-19 y de igual forma la universidad y empresa y nos están llamando para preguntar si se pueden hacer esa prueba en el triaje, y nosotros mismos debemos ser comunicadores de esta información aunque en mi caso nos ponemos a realizar estas prueba si nos ponemos a realizar estas pruebas a estas personas cuando lleguen enfermos no vamos a tener para ellos. El doctor Luis Najar expreso que las instrucciones que ellos como salud han dado que se le van hacer las pruebas solo a los pacientes sospechosos de COVID-19, el alcalde expreso que el medico determine que paciente necesita la prueba rápida difícilmente podemos ayudarles con las pruebas existente la doctora Yajaira expreso que hay que hacerle conciencia a la población que las pruebas rápidas que se hacen en el triaje es con un propósito de poder ayudar a los pacientes del COVID-19; el alcalde municipal expreso que si puede hacer la gestión con las empresas privadas, que nos donen las pruebas rápidas y que estas se pongan al servicio de los centros de salud y que esta sea pagada a un costo más bajo y esto ayudaría a facilitarles los tramites a los ciudadanos que lo necesiten, el doctor Luis Najar sugirió que hizo una observación que los paciente que ingresen al centro de atención solo tiene que acompañarse de una persona ya que hemos tenido el acostumbre que cuando tenemos un enfermo toda la familia queremos estar con él, pero en este caso trataremos de evitar un mayor contagio en el centro de atención. El alcalde municipal expreso que las observaciones son muy importantes se va hablar con los vigilantes para que mantengan los portones cerrados. El regidor Abadan Umanzor expreso a la doctora Yajaira Gutiérrez que la corporación dio su voto de confianza para que ella dirigiera dicho centro por lo tanto le sugiere que no haya ninguna preferencia de atención a personas que quieren manipular las normas del centro, ya pueden ser parientes de la corporación tienen que someterse a las normas establecidas para el funcionamiento del centro de atención, cero tolerancia con el personal, una vez concluida la presentación donde surgieron preguntas, respuesta, sugerencias y recomendaciones. La corporación municipal de Marcovia en pleno y por unanimidad de votos juntamente con el coordinador de la red de salud, comisión de veeduría, miembros de CODEM, a recomendaciones hechas por los representantes de salud de Choluteca y auditora interna municipal Acuerda: Aprobar la reformulación del Plan de acción del centro de atención temporal (Triaje) de Monjaras.- No habiendo más Sello el Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, Y la vice alcaldesa **ELISA BANEGAS CONTRERAS**, y los regidores por su orden: **NEPTALI AMADOR ARRIOLA**, **AGUSTIN GARCIA**, **KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE**, **CARLOS ALBERTO CARBAJAL AGUILERA**, **OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS**, **LILIA GUTIERREZ SALAZAR**, **SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS**, **LUIS ALBERTO RIVAS CHIRRIOS**, **NERY SULEMA CASCO SUAREZ** Secretaria Municipal.

